

Portoviejo, 29 de Marzo del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA  
AGROINDUSTRIAS VAZQUEZ GONZALEZ S.A. "AGROVAZGONSA"**

Ciudad.-

Por medio del presente cumplo con poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General y en calidad de Representante Legal de la Compañía **AGROINDUSTRIAS VAZQUEZ GONZALEZ S.A. "AGROVAZGONSA"**, efectuando la entrega del informe de labores correspondiente al ejercicio económico fiscal del año 2017, de conformidad con lo que dispone las leyes estatutarias de AGROINDUSTRIAS VAZQUEZ GONZALEZ S.A. "AGROVAZGONSA" y de Compañías del Ecuador.

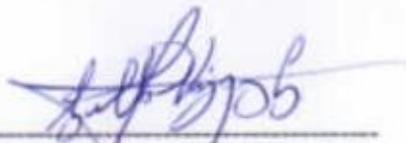
En lo que refiere a la Administración de la Compañía ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía en todos sus aspectos económicos. Así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones tributarias y legales en general. Es por tal que hago la entrega para su revisión y aprobación de los Estados Financieros 2018 (Estado del Resultado Integral y el Estado de Situación Financiera) de la Compañía AGROINDUSTRIAS VAZQUEZ GONZALEZ S.A. "AGROVAZGONSA" para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta 2018.

En el Balance de Situación Financiera se observa los valores del **Activo Total**, en USD\$ 10,625.47 y el **Pasivo Total** en USD\$ 3,668.33 y el **Patrimonio** de la Compañía en USD\$ 1,600.00. Además, en el Estado de Resultados Integral se presenta un **Resultado y/o Pérdida del Ejercicio** de USD\$ 00.00 provocado por los **Ingresos** en USD\$ 00.00 en relación a los **Costos y Gastos** que resultaron en USD\$ 00.00. Todos estos valores en 00.00 debido a que la Compañía AGROINDUSTRIAS VAZQUEZ GONZALEZ S.A. "AGROVAZGONSA" sigue sin realizar actividades comerciales.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O.N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad andina que contiene el "**Régimen Común sobre Propiedad Intelectual**" publicada en el Registro Oficial N° 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "**Ley de Propiedad Intelectual**" publicada en el R.O. N° del 19 de Mayo de 1998.

Augurando éxitos a la compañía AGROINDUSTRIAS VAZQUEZ GONZALEZ S.A. "AGROVAZGONSA", quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores de la Junta de Accionistas por la confianza en mí depositada.

Atentamente,



**SR. GUILLERMO GENARO VAZQUEZ GONZALEZ.**  
**GERENTE GENERAL AGROINDUSTRIAS VAZQUEZ GONZALEZ S.A.**  
**"AGROVAZGONSA"**  
**RUC # 1390101399001**